

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL
ACOGIDA AL TÍTULO II DE LA LEY N° 20.898.

☐

REGULARIZACIÓN EDIFICACION MICROEMPRESA

☒

REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RIO BUENO

REGIÓN :

DE LOS RÍOS

☐

URBANO

☒

RURAL

N° DE CERTIFICADO

102

Fecha de Aprobación

05.06.2018

ROL S.I.I

529 - 224

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 102 de fecha 05.06.2018
- C) Los antecedentes exigidos en el título II artículo 6° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 589018 de fecha 05.06.2018 de pago de derechos municipales

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación existente corresponde a EQUIPAMIENTO SOCIAL con una superficie de 243,30 m²
- MICROEMPRESA INOFENSIVA / EQUIPAMIENTO SOCIAL
- destinado a IGLESIA ubicada en CURRALHUE
- CONDOMINIO 7 CALLE AVENIDA PASAJE
- N° S/N Lote N° 6 manzana xxxx localidad o
- loteo XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX sector RURAL de conformidad a plano y antecedentes
- (URBANO O RURAL)
- timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE	65.530.260-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BENEDICTO MENDEZ MENDEZ	03.134.895-1

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
VILENKA ZUÑIGA BRITO	ARQUITECTO	17.245.611-1

NOTA: según letra C) artículo 6° de la ley 20.898 según artículo 17° de la LQUO



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE